



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



### PROYECTO DE RESOLUCION

#### LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Realizar una Sesión Especial de Homenaje al Señor Agustín Raúl Sarla en reconocimiento a su trayectoria en el ámbito de la educación santafesina como fundador de ocho escuelas de nivel primario, secundario y terciario, incluidas diez aulas radiales de capacitación laboral en zonas urbano-marginales de la ciudad de Santa Fe.

ARTÍCULO 2º: Disponer la entrega de una distinción, en nombre de la Cámara de Diputados.

ARTÍCULO 3º: Facultar a la Presidencia de esta Cámara, para fijar la fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción prevista en el artículo 2º del presente proyecto.

ARTÍCULO 4º: Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones pertinentes.

ARTÍCULO 5º: Encomendar todo lo atinente a la organización de la ceremonia a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.





## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ARTÍCULO 6º: Registrar, comunicar y archivar.

Dra. MARCELA MEDERIANO  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Señor Agustín Raúl Sarla nació el 1º de septiembre de 1943 en la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz. Cursó el nivel primario y hasta segundo año del secundario, en la Escuela Normal Nacional 'José de San Martín'.

Cumplió con el servicio militar obligatorio a los veinte años, en la Fuerza Aérea en la ciudad de Paraná, Entre Ríos, luego destinado al Grupo Antiaéreo de Morón, provincia de Buenos Aires.

Es padre de Silvia Gabriela, Romina Patricia, Rocío Soledad, María Eva y Agustina María de los Milagros Sarla.

Durante el gobierno del Dr. Aldo Tessio, en el año 1964 le asignaron funciones en la Sección Imprenta de la Dirección General de Administración dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. En 1974 fue delegado del Taller de la citada imprenta. En el año 1977 fue dado de baja por el gobierno de la dictadura militar.

Trabajó en varias imprentas privadas. Electo Secretario



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

General del Sindicato de Artes Gráficas, asumió esas funciones el 7 de junio de 1978. Al año siguiente fue designado Delegado Regional de la CGT hasta el año 1990. Fue reincorporado el 18 de octubre de 1983 y desde entonces, impulsó diversos proyectos tendientes a mejorar la calidad de la *Educación* promoviendo actividades en coordinación con otros ministerios y diferentes gremios.

El Sindicato de Artes Gráficas con Agustín Sarla como mentor y su grupo de Educación y Cultura, posibilitan la creación de la Escuela Taller '7de Mayo', de nivel primario y nivel técnico en la que incorporaba menores de los hogares Belgrano, La Magdalena, Casa de la Joven, Casa Cuna, Residencia Juvenil de Recreo, Hogar Sarmiento y alumnos del Aula Radial de la Escuela N° 1000 para los cuales se realizó un programa de trabajo en la especialidad encuadernación. De esta manera los alumnos tenían una salida laboral en un corto tiempo.

En el año 1988 Sarla inauguró el Instituto Superior Particular Incorporado N° 4035 "Brigadier Estanislao López", con la siguiente propuesta académica: Profesorado de Nivel Primario con Orientación para Niños en Riesgo Social, y Guía de Turismo y Técnico Superior en Turismo.

Agustín Raúl Sarla fundó ocho escuelas de nivel primario, secundario y terciario, incluidas diez aulas radiales de capacitación laboral en zonas urbano-marginales de la ciudad de Santa Fe. Actualmente cumple la función de secretario general del Sindicato de Artes Gráficas y mantiene una relación muy estrecha con la educación porque continúa gestionando la escuela San Martín de Porres a la que asisten 400 chicos.

Así, ha marcado una impronta espiritual, cultural, social y comunitaria en los corazones de cada uno de los integrantes de las comunidades educativas, lo cual habla de un altruismo en sus metas.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Debido a la escasez de oportunidades y permanencia en el sistema educativo de niños y jóvenes en situación de riesgo social, asumió el compromiso de dar respuestas inmediatas a sus necesidades educativas.

Cuando se habla de reinserción social y de que los jóvenes aprendan un oficio para poder conseguir trabajo, indudablemente Agustín Sarla es un precursor y supo detectar la necesidad de generar espacios educativos de contención social desde hace treinta años atrás.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de Resolución.



Dra. MARCELA AEBERHARD  
Diputada Provincial

